

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7025

Director-propietario: ELISEO RUIZ
Dirijase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Lunes 9 de Febrero de 1925

TEMAS DE ACTUALIDAD

El Banco municipal de España

La «Gaceta» nos sorprende con una importante real orden abriendo un concurso para la concesión de privilegio de emisión de las cédulas de crédito local. La duración de la Sociedad será por cincuenta años. Tendrá como misión principal abrir créditos a los Ayuntamientos y Diputaciones, y su capital está representado por acciones al portador de las cuales el sesenta por ciento serán reservadas a los Ayuntamientos y Diputaciones de España con una cifra mínima de veinticinco millones de pesetas.

Reputamos acertada la creación del Banco municipal y nos parece el proyecto que el Estado patrocina bastante mejor que la primera iniciativa de constituirlo solamente por iniciativa y para provecho del Ayuntamiento de Madrid.

Los más directamente beneficiados para la apertura de cuentas de crédito han de ser los Ayuntamientos rurales, que por este único procedimiento podrán acometer obras de saneamiento y mejoras para las que han encontrado hasta ahora la dificultad de hallar el capital preciso para el mejor cumplimiento de las reformas acordadas.

Preceptúa la disposición oficial que los cargos de Consejeros han de estar vinculados a la naturaleza de los mismos, como españoles, y esto nos parece acertadísimo, ya que cada día estamos viendo como al frente de entidades financieras figuran personalidades desde luego de una gran capacidad, pero al cabo extranjeros. ¿Quiere decir esta sencilla opinión que el Banco Municipal no haya de tener aquellas colaboraciones técnicas precisas de personas extranjeras que demuestran una capacidad extraordinaria para la actividad bancaria? Nada de eso. Ligadas a la Gerencia de cualquier institución de crédito, no tiene repercusión en el mercado nacional la intervención de los extranjeros como cuando en estos recae la función directiva y representativa. El Banco municipal español, creado por la iniciativa del Estado, tal vez encuentre algún obstáculo en el Manicipo madrileño, dentro del cual altos funcionarios habían organizado un proyecto de altos vuelos, pero sin duda menos viable que este fruto de la actividad, buena voluntad y experiencia del Directorio Militar.

Acometividad, porque resulta de una audacia casi desconocida en los precedentes legislativos de España, la de crear una institución como esta, complementaria de la autonomía concedida por el Estatuto municipal a los Ayuntamientos; buena voluntad, porque aunque parezca paradoja el domiciliar la institución en Madrid, no supone contralación, sino precisa unidad de Gerencia indispensable para el desenvolvimiento de toda iniciativa bancaria, y experiencia, porque ha bastado el ensayo de los puntos de contacto del Gobierno con los representantes de los organismos municipales para convencerse de lo que puede realizarse amparando el crédito de los Municipios bien administrados, cuyos presupuestos, en un año de saneamiento, han dado lugar a la publicación de cifras que al lector más confiado a favor del antiguo régimen sorprenderían por la dife-

rencia entre los ahorros presentes a las dilapidaciones pasadas.

En resumen, nos parece la creación del Banco municipal español un buen sistema para afirmar que en la vida española los municipios volverán a ser lo que la naturaleza de la sociedad española pide mirando la tradición, prolongación natural de la familia y cobijo de la ciudadanía que es prueba de bienestar común.

JUAN DE ALFARACHE

NECROLOGIA

Víctima de crónica dolencia, ha rendido su tributo a la muerte en Sevilla el respetable señor don Pedro Aguilar Bursón, hermano político de nuestro director, don Eliseo Ruiz.

El señor Aguilar gozaba de generales y merecidísimas simpatías en esta capital, donde desempeñó con singular acierto el cargo de Interventor de la Sucursal del Banco de España, captándose la sincera estimación de cuantos le trataron, por sus relevantes dotes de caballerosidad, talento y afabilidad.

El señor Aguilar era uno de los funcionarios más competentes y celosos, de nuestro primer establecimiento de crédito, al que había prestado últimamente sus valiosos servicios en la capital de Andalucía, donde residía muchos años, gozando asimismo del respeto y la afectuosa consideración de todos.

Muy cordialmente nos asociamos al justo dolor de la viuda, hijos y demás distinguida familia del finado.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Albacete.—Vista de un pleito, sobre declaración de prodigalidad.

Letrados, señores Gotor y Menéndez Pallarés.

Procuradores, señores Ponce y Grifán.

TEATRO-CIRCO

Anoche se despidió de nuestro público la Compañía Puchol-Ozores, celebrando su beneficio la primera actriz Luisa Puchol.

Se puso en escena «Lecciones de buen amor», del insigne Benavente.

Anteanoche se estrenó «La tela», última producción de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Todos los intérpretes estuvieron discretísimos en sus papeles respectivos.

La Compañía marchó en el correo de esta madrugada para Valladolid.

Ateneo Albacetense

Esta noche a las diez, dará una conferencia en el salón de actos de este Centro, don Antonio Garnelo, Jefe provincial de Estadística, sobre el tema «Consideraciones sobre el movimiento social de nuestro tiempo».

DE LA PROVINCIA

Se encuentra enfermo en Villar de Chinchilla el propietario don Fidel Ortíz.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela nacional de Bonete, doña María Purificación Castillo.

Ha dado comienzo en el partido judicial de Hellín, la comprobación periódica de pesas y medidas.



EL SEÑOR

D. PEDRO PABLO PARRAS BLAZQUEZ

ABOGADO Y NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, CON EJERCICIO EN TALAVERA DE LA REINA

Ha fallecido el día 5 de Febrero de 1925

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Isabel Ballesteros de Haro; hija, doña Angela; hijo político, don Manuel Manterola; nieta, María Angeles; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.



EL SEÑOR

DON PEDRO AGUILAR BURSÓN

Interventor (jubilado) del Banco de España

HA FALLECIDO EN SEVILLA

a las nueve y media de la mañana, del día 5 del actual

D. E. P.

Su afligida viuda, doña Concepción Ruiz Rosell; hijos, Sor Patrocinio (hija de la Caridad), don Antonio, doña María del Carmen y doña Concepción; hija política; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan dediquen una oración por el eterno descanso del alma del finado.